



Violencia de género en Guatemala

Aprendizajes de un análisis de igualdad de género, discapacidad e inclusión social

Diana Jiménez Thomas Rodríguez y Anushka Sisodia

Septiembre de 2025

Mensajes clave

La violencia de género contra niñas y mujeres jóvenes, en particular la violencia sexual, es muy frecuente en Guatemala.

La violencia de género contra las niñas y las jóvenes se ve impulsada por normas de género patriarcales y dinámicas de poder desiguales, que se entrelazan con otras normas sociales, como las relacionadas con la edad. La violencia de género también se ve favorecida por el matrimonio infantil, los altos niveles de violencia y la impunidad. Las niñas y mujeres indígenas, las más pobres, las que tienen discapacidad o las migrantes pueden ser más vulnerables a la violencia de género debido a una mayor discriminación y, por tanto, a una mayor exposición a estos factores.

Las niñas y las mujeres jóvenes se enfrentan a graves consecuencias tras sufrir violencia de género, como riesgos para la salud física y mental, el abandono escolar y la necesidad de abandonar sus hogares o comunidades. Estas consecuencias pueden ser más graves en los casos en los que la violencia de género da lugar a un embarazo adolescente.

La sociedad civil y los organismos de la ONU han liderado políticas y programas destinados a prevenir la violencia de género y a apoyar a las víctimas/sobrevivientes, pero existe una importante falta de evidencias sobre qué funciona y qué no.



Sobre la autora

Diana Jiménez Thomas Rodríguez es oficial sénior de investigación en el programa de Igualdad de Género e Inclusión Social de ODI Global.

Anushka Sisodia es oficial de investigación en el programa Política y Gobernanza de ODI Global.

Sobre esta publicación

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones (FCDO, por sus siglas en inglés) ha concedido a ODI Global un proyecto regional para llevar a cabo un análisis de igualdad de género, discapacidad e inclusión social (IGDIS), con el fin de su objetivo de apoyar a mujeres, niñas y otros grupos minoritarios en América Latina. Este informe forma parte del proyecto, que se centra en Uruguay, Chile, Guatemala y Panamá, y ofrece evidencia actualizada y de alta calidad sobre cuestiones como la violencia de género, la participación política de las mujeres, el empoderamiento económico de las mujeres, la política exterior feminista, los derechos LGBTQ+, la situación de niñas, niños y adolescentes en cuidado alternativo, la violencia en línea y la bioeconomía. Para cada país, el análisis presenta:

- una panorámica de los datos más recientes sobre igualdad de género, discapacidad e inclusión social
- análisis en profundidad de dos o tres temas de relevancia nacional
- recomendaciones para actores pertinentes en diferentes niveles, con el fin de con el fin de apoyar la acción a nivel nacional y fomentar posibles colaboraciones con socios internacionales.

ODI Global, 4 Millbank, Londres SW1P 3JA, Reino Unido © ODI Global 2025

Esta publicación se encuentra bajo la licencia CC BY-NC-ND 4.0.

Las publicaciones de ODI se pueden reproducir en otros materiales de investigación siempre y cuando estos sean de uso público y gratuitos. ODI solicita el debido reconocimiento y una copia de la publicación. Para su uso en línea, solicitamos que se use el enlace original de la publicación referenciada, disponible en el sitio web de ODI. Las opiniones presentadas en este informe son de la autora y no necesariamente representan las opiniones de ODI o de nuestros socios.

Imagen de portada: Bailarines folclóricos en trajes indígenas actúan en San Juan del Obispo, Guatemala © Lucy.Brown | Shutterstock ID: 1157017480

Cómo citar: Jiménez Thomas Rodríguez, D. y Sisodia, A. (2025) *Violencia de género en Guatemala: aprendizajes de un análisis de igualdad de género, discapacidad e inclusión social*. Informe de país de ODI Global. Londres: ODI Global.

Introducción

Este informe analiza la violencia de género contra niñas y mujeres jóvenes en Guatemala. Forma parte de un análisis más amplio sobre igualdad de género, discapacidad e inclusión social (IGDIS) en el país. Se basa en una revisión rápida de la literatura secundaria (incluidos artículos de revistas y literatura gris) y 12 entrevistas con fuentes clave (EFC) intergubernamentales, gubernamentales y de la sociedad civil.

Estadísticas clave

IGDIS en Guatemala

- Guatemala es un país multiétnico, compuesto por grupos indígenas (mayas, xincas y garífunas), ladinos/mestizos y afrodescendientes. En 2023, los pueblos indígenas conformaban el 38,8 % de la población (siendo el pueblo maya el mayoritario, con un 37,5 % de la población total) mientras que los ladinos/mestizos representaban el 60,3 % (INE, 2023a).
- Alrededor del 56 % de la población vive en la pobreza, con tasas similares entre hombres (56,5 %) y mujeres (55,5 %). La pobreza extrema se concentra entre los grupos indígenas (29,8 %) y en las zonas rurales (24,4 %) (INE, 2023a; 2023b; 2023c).
- Aunque hay más niñas que niños en la escuela, Guatemala muestra rezagos en materia de educación en comparación con otros países de la región de Latinoamérica y el Caribe: la tasa de finalización de la secundaria básica es de apenas 51 % en niñas y 48 % en niños, y los pueblos indígenas siguen estando subrepresentados en la educación superior (INE, 2023b; Banco Mundial, 2025a).
- Las diferencias de género persisten en el empleo, ya que solo el 52,3 % de las mujeres participan en la fuerza laboral, frente al 87,3 % de los hombres (Banco Mundial, 2025b). Las mujeres se encargan de la mayor parte de los cuidados y las tareas domésticas no remuneradas (41,9 horas a la semana, frente a solo 8,3 horas en el caso de los hombres) (CEPAL, 2025).
- Aunque la tasa de homicidios ha disminuido en el país desde 2010, en 2023 seguía siendo elevada, con 16,1 homicidios por cada 100.000 habitantes (HRW, 2025). La puntuación de criminalidad de Guatemala, una medida de los niveles generales de crimen organizado en el país, es de 6,60, lo que supone el noveno puesto en América y el 26 en el mundo (OC Index, 2023).

Violencia de género en Guatemala

- En 2023, el 48,8% de las mujeres mayores de 15 años declararon haber sufrido algún tipo de violencia de género (sexual, física, psicológica o económica) en algún momento de sus vidas, y el 30,3% declaró haberla sufrido en los 12 meses anteriores a la encuesta (INE, 2024a, 2024b).
- En 2021 y 2022, se registraron 527 y 534 casos, respectivamente, de feminicidios (Banco Mundial, 2023).¹ Esta cifra puede infravalorar el problema, ya que es difícil que un caso sea reconocido legalmente como feminicidio.
- En 2023, el 50,2 % de niñas de 15 a 19 años y el 46,9 % de mujeres jóvenes de 20 a 24 años declararon haber sufrido alguna forma de violencia de género (física, sexual, psicológica o económica) en algún momento de sus vidas (INE, 2024a). El Registro Nacional de Guatemala reportó 14.696 partos de madres menores de 15 años (HRW, 2025). Dado que, según la legislación guatemalteca, la edad mínima de consentimiento para la actividad sexual es de 14 años, esta cifra indica violación estatutaria en el caso de las niñas menores de esa edad.

Hallazgos clave

Causas de la violencia de género

Normas: la violencia de género es tanto una consecuencia de las normas de género patriarcales, como una herramienta para hacerlas cumplir (Jiménez Thomas Rodríguez, 2022). Al igual que en toda América Latina, estas normas atribuyen en Guatemala la autoridad a los hombres, mientras que atribuyen la sumisión y la castidad a las mujeres, lo que conduce a dinámicas de poder desiguales (UNFPA y FLACSO, 2017; Gibbons et al., 2025). La combinación de normas de género patriarcales y normas relacionadas con la edad puede colocar a las niñas y las jóvenes en situaciones más vulnerables que las mujeres adultas, especialmente en relación con hombres adultos. Las normas relacionadas con la edad aumentan la autoridad de los adultos sobre ellas en el contexto de la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad.

¹ Las tasas de feminicidio varían significativamente entre las fuentes. Por ejemplo, según la CEPAL (2024), en 2023 hubo un total de 45 feminicidios, lo que supone una tasa de 0,5 por cada 100.000 mujeres.

Matrimonio infantil: el matrimonio infantil se sustenta en normas de género patriarcales, como las que vinculan el rol de las niñas y las mujeres al hogar y a la maternidad, o aquellas que exigen la castidad femenina. Sin embargo, también está impulsado por la pobreza. El matrimonio infantil puede verse como una estrategia doméstica para aumentar el bienestar económico de una familia o las adolescentes pueden buscarlo para escapar de la pobreza en el hogar (Greene, 2019; EFC). El matrimonio infantil aumenta el riesgo de todas las formas de violencia de género en las relaciones íntimas (Kidman, 2017). El riesgo de violencia sexual es especialmente agudo, ya que se espera que las niñas tengan hijos una vez casadas. Además hay casos en que las niñas son obligadas a contraer matrimonio con su agresor debido a embarazos no deseados producto de una violación (Girls Not Brides, 2022).

Altos niveles de violencia: Guatemala tiene una historia reciente de conflicto civil, así como altos niveles actuales de violencia, en parte debido al crimen organizado. Las altas tasas de violencia, tanto pasadas como presentes, probablemente han normalizado su uso dentro del país. Esto también puede haber generado un trauma generalizado en la población, actitudes de silencio y temor, y desconfianza hacia el Estado, especialmente hacia el brazo encargado del cumplimiento de la ley (Gibbons et al., 2025; EFC). Las normas de género predominantes y el bajo nivel de conocimiento sobre derechos humanos —solo el 25,4 % de las personas adultas tiene una comprensión adecuada (UNICEF, 2020)— probablemente agravan aún más el problema.

Impunidad: la alta tasa de impunidad en los casos de violencia de género en Guatemala (estimada en un 96 %) socava el progreso legal y su efecto disuasorio esperado (HRW, 2025). Esto se debe a la baja tasa de denuncias, al archivo de casos y a las deficiencias del sistema judicial, incluidas la corrupción y los vacíos legales. Según la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH) de 2023, la falta de denuncias es consecuencia del miedo, la vergüenza, la desconfianza en las autoridades, la falta de recursos y conocimientos y la normalización de la violencia (INE, 2024a, 2024b). Es probable que las niñas, en particular, denuncien la violencia de género con menos frecuencia que las mujeres adultas debido a su mayor vulnerabilidad y a un acceso más limitado al conocimiento y a los recursos. Incluso cuando se denuncia, los casos muchas veces no avanzan debido a las altas tasas de archivo o absolución, producto de la discriminación, los largos procesos y el desgaste emocional (HRW, 2025; EFC).

Consecuencias para las víctimas/sobrevivientes

Salud física: la violencia de género puede provocar lesiones, discapacidades, dolor crónico y problemas ginecológicos, y el acceso limitado a una atención médica de calidad pone aún más en peligro a las víctimas. Los embarazos en la adolescencia conllevan riesgos importantes para la salud, como infecciones, eclampsia, fístula obstétrica, anemia y mortalidad materna. La falta de acceso oportuno a la atención sanitaria sexual y reproductiva (por ejemplo, anticonceptivos de emergencia) implica que las niñas y las jóvenes probablemente pierdan la oportunidad de prevenir el embarazo. El acceso al aborto sigue estando muy limitado y ha habido constantes intentos, en

forma de leyes y sanciones adicionales, de restringirlo aún más, obligando a las niñas a afrontar los riesgos para la salud asociados al embarazo adolescente o llevándolas a buscar un aborto inseguro. Esto, a su vez, puede poner en peligro su vida y exponerlas a la criminalización (HRW, 2025).²

Salud mental: la violencia de género aumenta el riesgo de depresión, trastorno de estrés postraumático, ansiedad, trastornos de la alimentación y del sueño, y suicidio (OMS, 2012). En Guatemala, un porcentaje significativo de víctimas/sobrevivientes de violencia de género declaran sufrir ansiedad, disminución de la autoestima, aislamiento y alteración de las rutinas (INE, 2024b). El estigma social, la falta de conocimientos sexuales y reproductivos (por ejemplo, no saber lo que significa o implica el embarazo) y las limitadas perspectivas de futuro pueden agravar las consecuencias para la salud mental de las jóvenes embarazadas (HRW, 2025; Ramazzini y López, 2023). Los procesos judiciales que son ineficaces y revictimizan a las niñas y jóvenes también pueden agravar los problemas de salud mental de las víctimas y sobrevivientes de violencia de género. Este es especialmente el caso de quienes se enfrentan a barreras adicionales para acceder a la justicia, como las niñas indígenas y discapacitadas que necesitan interpretación o medios de comunicación alternativos. El acceso limitado a los servicios de salud mental debido a la falta de financiación significa que incluso la atención ordenada por los tribunales tiende a ser inadecuada (HRW, 2025; EFC).

Educación: el miedo a la violencia de género puede llevar a las niñas a abandonar la escuela, especialmente en las zonas rurales. Human Rights Watch (HRW, 2025) documenta que las familias rurales suelen preocuparse por la seguridad de las niñas, niños y adolescentes que van y vienen de la escuela, especialmente de noche. Cuando se produce la violencia de género, las niñas también pueden abandonar los estudios para evitar a su agresor (especialmente cuando la violencia se perpetró en la escuela), debido a problemas de salud física/mental o a causa del estigma social. Además, la violencia de género vinculada al matrimonio infantil o a los embarazos adolescentes puede obligar o incitar a las niñas a abandonar la escuela debido a las expectativas sociales sobre el rol de las mujeres adultas o a las responsabilidades del cuidado de los hijos y a la falta de un sistema de apoyo público adecuado (ibid.). Cuando permanecen en la escuela, la violencia de género también puede afectar negativamente al aprendizaje de las niñas y las jóvenes (Becker et al., 2014).

Otras consecuencias: la violencia de género puede llevar a las víctimas/sobrevivientes a migrar o a abandonar sus hogares, aumentando sus riesgos de sufrir más violencia y explotación (Plan International, 2023; Marcus, 2024; EFC). Si han emigrado, las víctimas/sobrevivientes también

2 Actualmente, el Código Penal solo permite el ‘aborto terapéutico’, es decir, en los casos en que la vida de la madre corre peligro. Sin embargo, incluso esta excepción no es bien conocida por las autoridades y el personal médico en Guatemala y, cuando se conoce, las interpretaciones son muy restrictivas (HRW, 2025). El último intento de reducir aún más el derecho al aborto adoptó la forma de la Ley para la Protección de la Vida y la Familia (Ley 5272), que amplió la penalización del aborto a los abortos espontáneos y pretendía aumentar la pena por aborto en el art. 139 del Código Penal de 1-3 años a 5-10 años de prisión para las mujeres, y hasta 12 años de prisión para el personal médico (Kitroeff et al., 2022).

son vulnerables a su regreso, especialmente cuando son deportadas (ONU Mujeres Guatemala, 2025). Tanto la migración como el abandono del hogar también pueden conducir al abandono escolar (EFC).

Todas las consecuencias analizadas en esta sección (salud física, salud mental, educación, migración y seguridad) interactúan con la pobreza. Los escasos recursos económicos no solo aumentan la probabilidad de que se produzcan graves consecuencias en estos ámbitos de la vida de las niñas y las jóvenes, sino que también pueden repercutir negativamente en sus posibilidades económicas a corto y largo plazo, y comprometer su bienestar.

Respuestas políticas y programáticas

Las respuestas políticas y programáticas pueden dividirse en dos categorías: las que tienen como objetivo la prevención y las que ofrecen apoyo a las víctimas/sobrevivientes, también conocidas como prevención primaria y secundaria. Las iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones de la ONU son importantes en ambos ámbitos. Sin embargo, hay pocas pruebas de la eficacia de dichos programas y políticas.

El trabajo para la prevención de la violencia de género se centra en:

Cambio de las normas de género: entre las organizaciones que trabajan en este ámbito a escala comunitaria se encuentran SERNiña, la Iniciativa de los Derechos de la Mujer, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU Mujeres y la Asociación Pop’Noj. La única evaluación disponible para la presente investigación fue la del Programa de Sanación Familiar Integral de SERNiña. Muestra algunos cambios positivos en las actitudes de género como resultado del programa, pero también una reducción en el bienestar psicológico de quienes participaron, posiblemente relacionada con la pandemia de COVID-19 (Gibbons et al., 2025). Las estrategias eficaces destacan la participación de las diferentes partes interesadas de la comunidad (niñas, niños, adolescentes, apoderados, docentes y líderes) en talleres y campañas, y en el uso de los medios de comunicación, en particular la radio, para una mayor difusión (EFC).

Educación sexual integral: la educación sexual integral puede contribuir a desnormalizar la violencia de género al informar a las niñas (y a otras personas) de sus derechos, fomentar relaciones saludables y proporcionar orientación sobre cómo responder a la violencia de género. Sin embargo, la educación sexual integral se enfrenta a una fuerte oposición y a desafíos prácticos, como la contrariedad del personal docente y la limitada aplicación del plan de estudios, a pesar de los mandatos legales (Girls Not Brides, 2022; HRW, 2025; EFC). Entre las organizaciones que trabajan en este ámbito se encuentran SERNiña, UNFPA y la Asociación Pop’Noj.

Cambio legal y político: Guatemala ha reforzado su marco legal para abordar la violencia de género desde mediados de la década de 1990, en gran parte debido a la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil y el movimiento feminista. Los avances recientes incluyen la adopción de sistemas de alerta para mujeres y niñas, niños y adolescentes desaparecidas y la priorización de la violencia de género dentro de la agenda de seguridad del país (EFC). Sin embargo, siguen existiendo vacíos, sobre todo en lo que respecta a los derechos a la autonomía corporal, a pesar de los intentos de reforma.

El trabajo de apoyo a las víctimas/sobrevivientes se centra en:

Cambio de las normas de género: dado que las normas injustas impiden respuestas efectivas a la violencia de género, el cambio de las normas de género entre los proveedores de servicios y oficiales de justicia es crucial para mejorar el apoyo a las víctimas y sobrevivientes de la violencia de género. Organizaciones como ONU Mujeres están trabajando en este ámbito.

Políticas de asistencia y protección jurídica: el Gobierno guatemalteco creó recientemente, por ejemplo, el Instituto de la Víctima y la Ruta de Abordaje de Atención Integral de Embarazos en Niñas y Adolescentes Menores de 14 Años. Sin embargo, la aplicación se ve obstaculizada por las altas tasas de desestimación de casos, la discriminación y las limitaciones de recursos (HRW, 2025). Organizaciones como CIPRODENI (Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez) y la Fundación Sobrevivientes ofrecen apoyo legal y refugio a las víctimas/sobrevivientes para llenar este vacío.

Atención a las víctimas/sobrevivientes: si bien los protocolos enfocan la atención integral, el acceso a los servicios sanitarios se ha visto limitado por una sistemática corrupción y escasez de fondos (HRW, 2025). Organizaciones como la Asociación Voz de la Niñez y UNICEF ofrecen un apoyo médico y de salud mental crucial.

Reducción del abandono escolar: existe una iniciativa gubernamental, llamada Programa Vida, que busca apoyar a las niñas embarazadas y a las madres jóvenes para que continúen su educación. Sin embargo, tiene limitaciones críticas en cuanto a los niveles de elegibilidad y de apoyo (HRW, 2025). Además, se carece de una ayuda financiera más amplia para que las víctimas y sobrevivientes de la violencia de género puedan seguir estudiando.

Las iniciativas contra la violencia de género dirigidas a mujeres y hombres pueden tener un efecto positivo indirecto en las niñas (EFC). La violencia de género puede ser a menudo un ciclo intergeneracional, por lo que abordar la violencia de género que sufren las madres puede afectar positivamente a las niñas y las mujeres jóvenes. Esto resalta la importancia de los enfoques bigeneracionales o de toda la familia que tienen como objetivo mejorar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes centrándose también en el bienestar de sus madres y adultos responsables (Tissera, 2024).

Vacíos de conocimiento

Mejorar la recopilación y la accesibilidad de los datos sobre la violencia de género, especialmente en el caso de niñas menores de 15 años, garantizando que se desglosen sistemáticamente por edades y por otros factores demográficos, como la afiliación a grupos indígenas, el nivel de estudios y las discapacidades. Esto ayudará a facilitar los análisis interseccionales.

Llevar a cabo un estudio más profundo de la violencia de género digital o facilitada por la tecnología y de cómo afecta a las niñas y mujeres jóvenes de diferentes grupos demográficos.

Documentar más a fondo las iniciativas contra la violencia de género que se están llevando a cabo en el país, analizando qué factores o características contribuyen a su éxito. Estos conocimientos serían valiosos para la programación futura.

Recomendaciones

- **Apoyar programas sostenidos de transformación de normas de género, con enfoque interseccional, liderados por organizaciones locales** y dirigidos no solo a niñas y mujeres jóvenes, sino también a diversos actores comunitarios y gubernamentales, incluidos niños varones y hombres.
- **Promover la transformación de los tabúes en torno a la educación sexual integral y el aborto,** teniendo en cuenta que el aborto es un tema muy delicado desde el punto de vista político en el país. El desmantelamiento de estos tabúes tiene el potencial de aumentar el acceso de las niñas al aborto en virtud de las disposiciones actuales, así como de ampliar el acceso.
- **Centrarse en mejorar la recuperación de las víctimas/sobrevivientes adoptando medidas que garanticen un acceso efectivo a la justicia y a la atención sanitaria para todos los grupos de niñas y mujeres jóvenes.** Esto incluiría la formación de personal de justicia y proveedores de atención sanitaria en enfoques con perspectiva de género, cultura y edad, la mejora de la coordinación entre los organismos y el aumento de los recursos y la infraestructura institucionales.
- **Promover programas y políticas de violencia de género** que vayan acompañados de esfuerzos para reducir la pobreza y la actividad delictiva, así como para mejorar el conocimiento sobre derechos humanos.

- **Apoyar las estrategias y prioridades de las organizaciones nacionales y locales** que trabajan para prevenir y responder a la violencia de género, por ejemplo, integrando la violencia de género en la agenda de seguridad del país.
- **Invertir en la coordinación y centralización de los datos** mediante el establecimiento de un registro nacional unificado para abordar las discrepancias entre las instituciones gubernamentales y crear un sistema nacional para que dichas instituciones compartan la información sobre las víctimas/sobrevivientes. Esto ayudaría a reducir la revictimización y a mejorar el apoyo y el seguimiento.

Referencias

- Banco Mundial** (2023) 'Gender-based violence country profile: Guatemala'. Social Sustainability and Inclusion Global Practice, Latin America and the Caribbean Region. Washington DC: Banco Mundial. (<https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/4e23653e-6941-434a-860b-acb558b1df56>).
- Banco Mundial** (2025a) 'Lower secondary completion rate, female (% of relevant age group)'. Datos de libre acceso del Banco Mundial. Washington DC: Banco Mundial (<https://data.worldbank.org/indicator/SE.SEC.CMPT.LO.FE.ZS>).
- Banco Mundial** (2025b) 'Labor force participation rate, female (% of female population ages 15+) (national estimate)'. Datos de libre acceso del Banco Mundial. Washington DC: Banco Mundial (<https://data.worldbank.org/indicator/SL.TLF.CACT.FE.NE.ZS>).
- Becker, K.D., Brandt, N.E., Stephan, S.H.** (2014) 'A review of educational outcomes in the children's mental health treatment literature' *Advances in School Mental Health Promotion* 7(1): 5–23 (<https://doi.org/10.1080/1754730X.2013.851980>).
- CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (2024) 'Violencia feminicida en cifras. América Latina y el Caribe. Actuar con sentido de urgencia para prevenir y poner fin a los feminicidios'. *CEPAL Boletín N°3*. Santiago: CEPAL (<https://oig.cepal.org/es/documentos/boletin-violencia-feminicida-cifras-america-latina-caribe-ndeg3-actuar-sentido-urgencia>).
- CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (2025) 'Guatemala – country profile'. Observatorio de Igualdad de Género. Santiago: CEPAL (<https://oig.cepal.org/en/countries/14/profile>).
- Gibbons, J.L., Skogen, D. y Bogue, A.** (2025) 'Using “our brave voice”: a holistic family intervention to reduce gender-based violence in an Indigenous Guatemalan community' *Violence Against Women* (<https://doi.org/10.1177/10778012251320582>).
- Girls Not Brides** (2022) *Child, early and forced marriage and unions in Guatemala*. Informe temático. Londres: Girls Not Brides (www.girlsnotbrides.org/documents/1776/CEFMU_in_Guatemala.pdf).
- Greene, M.** (2019) *Una Realidad Oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe*. Reporte Regional. Plan International Américas y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- HRW – Human Rights Watch** (2025) '“Forced to give up on their dreams” sexual violence against girls in Guatemala'. Nueva York, Nueva York: Human Rights Watch (www.hrw.org/sites/default/files/media_2025/02/guatemalao225web_o.pdf).
- INE – Instituto Nacional de Estadística** (2023a) 'Condiciones de pobreza en Guatemala'. Ciudad de Guatemala: INE (www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/08/22/20240822114108C8yVRfg31LHXw3XQoGrbhsliMBSp9HFC.pdf).

- INE** (2023b) 'Datos demográficos y de pobreza de los pueblos indígenas según la ENCOVI 2023'. Ciudad de Guatemala: INE (www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/12/05/20241205142224hb2DT5INXvYSKOiMuPeelOjO8GrLLIT.pdf).
- INE** (2023c) 'Principales resultados de pobreza y desigualdad'. Ciudad de Guatemala: INE (www.ine.gob.gt/pobreza-menu).
- INE** (2024a) 'Informe Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH)'. Ciudad de Guatemala: INE (www.ine.gob.gt/wp-content/uploads/2024/09/Informe-ENCABIH-aprobao-12-septiembre-2024.pdf).
- INE** (2024b) 'Principales resultados: Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH)'. Ciudad de Guatemala: INE (www.ine.gob.gt/encabih).
- Jiménez Thomas Rodríguez, D.** (2022) *Feminist activism to end gender-based violence in the public sphere*. Documento de trabajo de ALIGN. Londres: ALIGN/ODI (www.alignplatform.org/resource/report-feminist-activism-end-gbv-public-sphere).
- Kidman, R.** (2017) 'Child marriage and intimate partner violence: a comparative study of 34 countries' *International Journal of Epidemiology* 46(2): 662–675 (<https://doi.org/10.1093/ije/dyw225>).
- Kitroeff, N., López, O. y García, J.** (2022) 'Guatemalan women face up to 10 years in prison under new abortion bill', *The New York Times*, 10 de marzo (www.nytimes.com/2022/03/09/world/americas/guatemala-abortion-prison.html).
- Marcus, R.** (2024) 'Migration and displacement of children in Latin America and the Caribbean: a gender perspective'. Ciudad de Panamá: Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.
- OC Index** (2023) 'The Organized Crime Index, Global Organized Crime Index'. Sitio web. Ginebra, Suiza: Global Initiative Against Transnational Organized Crime (<https://ocindex.net>).
- OMS – Organización Mundial de la Salud** (2012) 'Understanding and addressing violence against women: health consequences'. Ginebra, Suiza: OMS (https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/77431/WHO_RHR_12.43_eng.pdfhttps://iris.who.int/bitstream/handle/10665/77431/WHO_RHR_12.43_eng.pdf).
- ONU Mujeres Guatemala** (2025) 'Llamado para la atención a mujeres en movilidad humana'. Ciudad de Guatemala: Grupo de Trabajo de Género del Equipo Humanitario de País (GTGEHP).
- Plan International** (2023) 'Mujeres adolescentes en crisis: la vida en contextos de movilidad en la región de Centroamérica y México'. Madrid: Plan International España (<https://plan-international.org/uploads/2023/03/Full-report-available-in-Spanish-only.pdf>).
- Ramazzini A.L. y López, E.A** (2023) 'Contar con datos para dejar de contar vidas: vidas silenciadas, Registro y políticas para prevenir suicidios por embarazos en adolescentes'. FLACSO Guatemala (<https://flacso.edu.gt/wp-content/uploads/2023/08/Paper-Contar-con-datos-Vidas-Silenciadas-FLACSO-final.pdf>).
- Tissera, M.** (2024) 'Localization for early childhood development and child protection in Guatemala'. Collaborative Insights series. Washington DC: Georgetown University.

UNFPA y FLACSO – Fondo de Población de las Naciones Unidas y Facultad

Latinoamericana de Ciencias Sociales (2017) ‘¿Cuál es el problema? Masculinidades hegemónicas y su influencia en uniones. Serie de cuadernos analíticos matrimonios y embarazos en mujeres adolescentes y jóvenes’. Ciudad de Guatemala: UNFPA Guatemala (<https://guatemala.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Cuaderno%204%20completo%20digital.pdf>).

UNICEF Guatemala – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020)

‘Comportamientos individuales y sociales sobre derechos de la niñez y formas de autoprotección contra la violencia en la niñez y adolescencia: línea basal’. Ciudad de Guatemala: UNICEF Guatemala y Suecia Sverige (<https://xn--sistemaproteccionniez-ubc.gt/wp-content/uploads/2021/04/FOLLETO-ESTUDIO-CAP-MEDIADO.pdf>).



ODI Global trabaja con líderes para fomentar cambios positivos. Transformamos ideas audaces, evidencia y conocimiento especializado en estrategias de acción orientadas a un futuro más resiliente, justo y equitativo.

ODI Global

4 Millbank
Londres SW1P 3JA
Reino Unido

+44 (0)20 7922 0300
info@odi.org

odi.org
Linkedin: www.linkedin.com/company/odi/
BlueSky: [@odi.global](https://bsky.app/profile/odi.global)